

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 308

23 de agosto de 2021

Presentada por el señor *Matías Rosario* (*Por Petición*)

*Referida a la Comisión de*

#### RESOLUCIÓN

Para expresar el apoyo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre la gestión académica, cultural y social que realiza el Centro de Estudios Puertorriqueños de Hunter College de City University of New York (CUNY).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Estudios Puertorriqueños, es un instituto de investigación universitario único e innovador ubicado en Hunter College, City University of New York (CUNY), y dedicado al estudio e interpretación interdisciplinario de la experiencia puertorriqueña en los Estados Unidos.

Entre sus misiones está recopilar, preservar y brindar acceso a archivos y bibliotecas que documenten la historia y la cultura de los puertorriqueños; y producir, facilitar y difundir investigaciones interdisciplinarias sobre las experiencias diaspóricas de los puertorriqueños y vincular esta investigación académica con la acción social y los debates políticos.

El Centro se ha convertido en un importante centro de investigación. Sus recursos educativos han generado contribuciones de suma importancia en las intersecciones de la economía política, la historia, la migración, el trabajo de los puertorriqueños, la formación de comunidades, el lenguaje, la cultura comparada, y los

análisis de políticas sociales, que atañen a la comunidad puertorriqueña en Estados Unidos.

Así las cosas, sirva la presente resolución para reiterar el apoyo de este Senado de Puerto Rico al llamado que hace la Agenda Nacional Puertorriqueña (NPRA). Esta coalición representa a la diáspora puertorriqueña en los Estados Unidos. En tiempos recientes esta importante organización lanzó una campaña dirigida a proteger, preservar y fortalecer la existencia y misión del Centro de Estudios Puertorriqueños de Hunter College. La crisis presupuestaria que vive el Centro es menester de todos, incluyendo a este Senado, pues sirve el Centro como depositario del archivo más completo e importante de la gestión puertorriqueña en los Estados Unidos. La actual crisis que enfrenta el Centro es como consecuencia de las deducciones de fondos que se han ejecutado por parte de la administración del Hunter College.

***RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:***

1      Sección 1.- El Senado de Puerto Rico, cumpliendo con las prerrogativas  
2      constitucionales y con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente expresa su  
3      apoyo al Centro de Estudios Puertorriqueños de Hunter College de City University  
4      of New York (CUNY). Reitera el Senado de Puerto Rico, que el Centro de Estudios  
5      Puertorriqueños del Hunter College de City University of New York (CUNY) debe  
6      ser preservado, protegido y fortalecido, para garantizar su operación y distinguida  
7      labor como principal archivo y centro multifacético que documenta la fenomenología  
8      puertorriqueña en los Estados Unidos.

9      Sección 2.- Se ordena a Secretaría del Senado de Puerto Rico a remitir una copia  
10     de esta Resolución, a la Administración del Hunter College de CUNY, a la Asamblea  
11     Legislativa de Nueva York y al alcalde de la Ciudad de Nueva York.

- 1 Sección 3. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 2 aprobación.